

# EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca. . . . .	150 pesetas.
Fuera de la capital. . . . .	2 id.
Un semestre, id. id. . . . .	4 id.
Un año, id. id. . . . .	7 id.
Ultramar y extranjero. . . . .	15 id.
Número suelto. . . . .	05 céntos.
Atrasado. . . . .	25 id.

## CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana, . . . . .	30 céntimos línea
En tercera id. . . . .	20 id. id.
En cuarta id. . . . .	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

## ADVERTENCIA

Rogamos á los señores subscriptores de fuera de la capital, que no hayan abonado el importe de sus suscripciones, se sirvan hacerlo á la mayor brevedad, con objeto de regularizar la administración de este periódico.

El pago podrán hacerlo en libranzas del giro mútuo, sellos de correo ú otro medio de fácil cobro.

## ¡QUE VERGÜENZA!

En el número 30 de nuestro periódico, correspondiente al día 13 del pasado Julio, nos hicimos cargo de la noticia que por entonces publicó uno de los diarios de Salamanca, haciendo saber que, por alguno de los concejales del Ayuntamiento, se presentaría muy en breve una ya anunciada proposición pidiendo que se acordara la demolición inmediata de las obras ejecutadas para construir la iglesia de San Juan de Sahagún, glorioso Patrono de nuestra ciudad.

Tan increíble nos pareció la noticia y tan seguros estábamos de que no llegaría á confirmarse con los hechos, que no tuvimos inconveniente en escribir entonces lo que ahora copiamos para que lo recuerden bien nuestros lectores.

Decíamos en aquella ocasión: «Pero aparte de esto, lo que más confiadamente nos hace esperar que la anunciada proposición no llegará á presentarse, es la creencia en que estamos de que todos los concejales de nuestro Ayuntamiento se hallan animados de los mejores deseos en cuanto se refiere al embellecimiento y mejoras de la ciudad, así como en lo que concierne al bienestar de la clase obrera.

Anticipadamente lo aseguramos; ningún hijo de Salamanca, ninguno que esté unido á ella por verdaderos vínculos de afecto y de cariño, aprovechará su estancia en el municipio para presentar una proposición tan perjudicial á los intereses materiales de la ciudad y tan contraria á los sentimientos religiosos de la mayoría de sus habitantes. Esto sería faltar

abiertamente al mandato y representación que se le hubiera concedido; y ninguno de nuestros concejales ha de hallarse dispuesto á ejecutar actos de esta índole.

Hay más: la suspensión de las obras á que venimos haciendo referencia, traería como resultado inmediato el dejar sin pan, sin el sustento preciso, á más de treinta familias pobres que viven entre nosotros, y esto no lo quiere seguramente ninguno de los que se sientan en los bancos del Concejo.

Lo decimos sin temor de que los hechos nos desmientan: si fuera posible que la proposición anunciada se presentase por algún concejal, cosa que no creemos, sería preciso que hubiera alguno marcadamente hostil á Salamanca, enemigo de su engrandecimiento, contrario á los intereses de la clase obrera y desleal á los que le dieron sus votos y le confiaron su representación en el Ayuntamiento.

Y lo decimos con satisfacción: en el concejo salmantino no hay hombres de estos sentimientos, sean cualesquiera las ideas políticas que sustenten y defiendan.»

Pues bien, nos equivocábamos, en el Ayuntamiento de Salamanca existe un concejal que, sin parar mientes en la ofensa que se infiere á los sentimientos religiosos de sus convecinos, sin tener en cuenta los intereses de bastante número de necesitados obreros y pasando por alto las ventajas que reporta la ciudad, añadiendo uno más á la lista de sus monumentos artísticos que son testimonios elocuentísimos de su grandeza, ha tenido el atrevimiento, porque atrevimiento se necesitaba, de presentar la proposición que siempre creímos imposible:

¡Qué vergüenza! ¡Un concejal del Ayuntamiento salmantino oponiéndose á que se levante un templo á Dios, á que se dedique un recuerdo al glorioso Pacificador de Salamanca, á que se eleve un monumento más en nuestra amada ciudad, á que se faciliten medios para que algunos pobres obreros ganen el sustento preciso para sus familias, en extremo necesitadas acaso! ¡Y esto alardeando quizás de gran rectitud, de sumo interés por el procomún y de nada vulgar conocimiento de la ley! ¡Qué vergüenza, repetimos, y qué motivo de aflicción para los buenos hijos de Salamanca!

Vergüenza y aflicción porque hoy acaso les acuse la concien-

cia de su apatía en las elecciones municipales pasadas; vergüenza y aflicción porque no pelearon entonces como buenos y les pareció más cómodo el retraimiento; vergüenza y aflicción, en fin, para algunos, porque contribuyeron quizás con sus votos á que tomara asiento en los escaños de nuestro Concejo el que hoy pide que se descubran de nuevo los cimientos de la casa del Señor.

Nos equivocábamos, sí, al escribir en otra ocasión lo que ahora hemos trasladado á estas columnas; pero nuestra equivocación no fué completa; algo de lo que entonces dijimos ha resultado cierto. «Ningún hijo de Salamanca, ninguno que esté unido á ella por verdaderos vínculos de afecto y de cariño aprovechará su estancia en el municipio para presentar una proposición tan perjudicial á los intereses materiales de la ciudad y tan contraria á los sentimientos religiosos de la mayoría de sus habitantes,» decíamos en aquella ocasión y así ha sucedido en efecto. No es, en verdad, hijo de Salamanca el Concejal que presentó la proposición á que venimos refiriéndonos, es persona extraña á nuestra querida ciudad, no tienen entre nosotros más intereses que los circunstanciales de la simple convivencia social, no ama seguramente á Salamanca con aquel amor que inspira á todos el pueblo natal, cuna de nuestros primeros y más puros afectos, y por esto se explica que él y solo él sea quien solicite la demolición de la obra comenzada por la piedad del pueblo salmantino.

No queremos dejar la pluma sin consignar antes la esperanza que nos alienta, y sin dirigir dos palabras á los demás concejales del Ayuntamiento salmantino. La esperanza consiste en que no logrará sobreponerse á los deseos de todo un pueblo católico un hombre tan solo, por más que sea mucha su osadía y no poca su despreocupación. Lo que queremos decir á los demás concejales de nuestra corporación municipal es que ha llegado la ocasión de dar gloria á Dios, demostrar que son amantes hijos de Salamanca, hombres que no se

dejan alucinar por deslumbrantes sofismas y personas de claro entendimiento y recta voluntad para no ser subyugados por el error ni prestarse á otras exigencias que las del bien de nuestra ciudad.

Así lo han de entender de cierto todos nuestros concejales, sin distinción de partidos políticos, y de conformidad con ello votarán en la sesión de hoy, cuando de la proposición presentada se trate.

## OTRA CATÁSTROFE

Los periódicos de Madrid han dado cuenta estos días de un nuevo desgraciado accidente ocurrido muy cerca de Burgos.

Dos trenes, un expres y un mixto, se encontraron próximos á la estación de Quintanilleja, y aunque el maquinista del último pudo detener su marcha, esto no bastó para evitar un choque de los más terribles que registran las crónicas de tan lamentables sucesos.

Cinco coches de primimera clase pertenecientes al tren expres quedaron completamente deshechos, y en montón informe sepultados un centenar de viajeros que entre lamentos y ayes unos entregaban su alma á Dios y otros perdían sus fuerzas desangrándose en aquella soledad, sin un auxilio, sin un amparo, sin nada que pudiera disminuir en parte aquella triste situación.

El tren mixto perdió también cinco vagones de mercancías y esto hizo que el choque no causara más desgracias en éste que la del infeliz maquinista, verdadero héroe que murió cumpliendo su deber, cuando sin esto tal vez su vida se hubiera salvado, si bien á costa de muchos de los viajeros que conducía.

¿Cuál fué la causa? ¡Una equivocación, un error, una impericia!

El telegrafista de Burgos recibió el telegrama aviso de salida de la estación de Quintanilleja de uno de aquellos trenes, y confundiendo su nombre con el de la de Quintanapalla, dió vía libre á otro tren y ambos se hallaron á la cima de una pendiente á tres kilómetros de Burgos.

Las últimas noticias hacen as-

cender á 18 los muertos y á cerca de treinta los heridos, figurando entre aquéllos y éstos personas en su mayoría pertenecientes á la aristocracia de España.

Estos ya frecuentes sucesos han alarmado justamente á la opinión pública, que grita en vano al lado de nuestros gobiernos, que parece no quieren oír sus justas quejas.

Ese lamentable é incalificable abandono en que nuestros gobernantes tienen todo cuanto se refiere á empresas de ferrocarriles, reclama de España entera enérgica protesta.

Es preciso que se establezca una eficaz inspección, que se cuide de que los empleados de las empresas reúnan ciertas condiciones de aptitud y honradez, y por último, que se inspeccione el servicio sanitario para que no se repita el vergonzoso ejemplo de ahora, que se ha visto que la estación de Burgos carecía en absoluto, no sólo de un completo botiquín, sino de lo más preciso para cubrir las necesidades del primer momento.

¿No es esto escandaloso?  
¿No merece que se ponga remedio pronto á tan grave mal?  
¡Ah! Mientras las acciones de las compañías estén en ciertas manos, no se remediará.

S.

## BOLETIN RELIGIOSO

Día 29.—Martes.—La fiesta de San Miguel y de todos los Santos ángeles: Santa Gudea, mártir, y San Fraterino, Obispo y mártir.

El rezo divino es en honor de San Miguel, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Santo Domingo.—Continúa la novena anunciada. Predicará el Rvdo. P. Fr. Perfecto Canteli.

Capilla de San Francisco.—Siguen los mismos cultos.

Día 30.—Miércoles.—Santa Sofía, viuda y sus hijas, Fe, Esperanza y Caridad, vírgenes; San Antonio, mártir; San Gregorio, Obispo y San Jerónimo.

El rezo divino es de San Jerónimo, Doctor de la Iglesia, con rito doble y color blanco.

Santo Domingo.—Continúa la novena anunciada. Predicará el Rvdo. P. Fr. Narciso Salazar.

Capilla de San Francisco.—Los cultos del día anterior.

Día 1.º de Octubre.—Jueves.—San Remigio, Obispo y confesor; los Santos mártires Verísimo y sus hermanas Máxima y Julia, en Lisboa.

En España se celebra la fiesta del ángel Custodio del reino, concedida por Leon XII al rey Fernando VII, con rezo propio, rito doble de segunda clase y color blanco.

Santo Domingo.—Continúa la misma novena. Predicará el Rvdo. Padre Fr. Rodrigo Díez.

Capilla de San Francisco.—Continúa la novena anunciada.

## RECURSO GASTADO

No hay un solo periódico entre los prohibidos por la autoridad eclesiástica, que deje de afirmar uno y otro día el notable aumento de su suscripción y el creciente favor que el público le dispensa, como si con este lenguaje quisieran alejar la muerte que les amenaza y que ellos conocen está demasiado próxima. Les sucede lo que á los enfermos tísicos que van acabando por consunción y más cercana tienen la muerte cuanto más se esfuerzan ellos en ponderar su buen estado de salud.

Está ya muy gastado el recurso de

los tales periódicos y nadie se deja engañar con él. La experiencia ha demostrado siempre que es imposible la vida de semejantes publicaciones, si no cuentan con otro recurso más que el de la suscripción pública porque ésta merma tan considerablemente que no da para cubrir los más imprescindibles gastos.

Y no sólo está gastado el recurso, sino que es del todo ineficaz para emplearlo con gentes sensatas y buenos cristianos, porque saben perfectamente éstos cuál es el respeto que deben á los mandatos de la autoridad de la Iglesia y de qué manera les obligan sus preceptos, para resolverse á quebrantarlos ó despreciarlos porque otros menos avisados lo hagan así con notable perjuicio para sus almas y peligro evidente de eterna condenación.

El remedio para los periódicos condenados por la Iglesia no está en querer engañarse á sí mismos é inducir á las gentes en el error de que cada día tienen más subscriptores: consiste en confesar públicamente el pecado que cometieron y en obtener el perdón del mismo.

## LA CARIDAD FORZOSA

DEFENDIDA POR «EL ADELANTO»

*El Adelanto*, periódico que no puede escribir en serio por falta de sentido común, sigue escribiendo majaderías tan de bajo gusto como las de siempre en la sección quisicosa.

Como las sandeces que estampa este periódico no merecen contestarse por ser tan solo dignas del más soberano desprecio, hacemos caso omiso de ellas y bueno es que fijemos nuestra atención en lo que dice el periodicucho acerca de la caridad cristiana, discurrendo el autor de la revista de la sesión ordinaria celebrada por la Diputación provincial con la misma lógica que caracteriza á *El Adelanto*.

Más de una vez hemos demostrado sin gran esfuerzo por nuestra parte que la redacción de *El Adelanto* discurre con los pies, y vamos á demostrarlo una vez más.

Se trata de la suscripción nacional contra la que estaremos siempre los buenos católicos, porque la caridad oficial da malísimo resultado, y el periodicucho que no sabe ni lo que es la caridad, ni entiende lo que es un impuesto forzoso arbitrado bajo la forma de un pretexto caritativo, no tiene inconveniente alguno en estampar en su número de ayer, domingo por más señas, lo siguiente:

«Por la conducta que están observando estos católicos ante las desdichas de la patria, se ven y aun se palpan sus egoísmos de partido, que pretenden monopolizar la caridad en su política (no en su religión) y tienen determinada y ya ostensible envidia á la propaganda de la caridad espontánea y por lo tanto generosa del sentimiento de la humanidad.

«Los católicos estos han sufrido en esta campaña del bien una derrota más. Todos ellos se han conjurado contra los sentimientos humanitarios del pueblo y no saben disimular sus abominables enconos.

Para demostrar esta conjura, bastará decir que *La Región* y *EL CRITERIO* se han unido en esta cuestión; que las hermanas de la *Caridad* del Hospicio no quieren dejar el día de haber que dejan todos los empleados, y que partidos católicos luchan juntos para que Toledo y Almería no alcancen los beneficios que espontáneamente les otorga la caridad del pueblo español.»

Quizá algún iluso se deje seducir por las palabras de *El Adelanto*.

Los lectores sensatos comprenderán inmediatamente que *El Adelanto*, periódico que muchas veces ha pretendido desde sus columnas mostrarse conforme con las enseñanzas de la Iglesia, á pesar de la profanación de los días festivos, está muy lejos de decir la verdad.

En esta, como en otras muchas ocasiones, hemos visto que el periódico

dominguero, no puede ocultar su odio á las instituciones católicas, y desfoga contra ellas con toda la furia de un renegado.

## CRÓNICA

### ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS

Atentamente invitados para ello, asistimos á la solemne distribución de premios á los alumnos de la escuela mencionada, cuya distribución tuvo lugar en la sala de sesiones de la casa consistorial ayer domingo á las doce y media de la mañana.

Presidía el Sr. Alcalde, y en los asientos de preferencia vimos al señor Director del Instituto provincial, á los concejales Sres. Cáceres, García Polo, Petit y Girón, al Sr. Magistral D. Francisco Jarrín Moro, á los profesores D. Mariano Reymundo y don Luis Maldonado, comisión de Nobles Irlandeses, de la prensa, profesores de la escuela de Artes y Oficios y otras personas distinguidas que sentimos no recordar.

Después de interpretada por la orquesta la sinfonía de *Campanone*, el Sr. Alcalde concedió el uso de la palabra al Sr. D. Manuel Huerta, profesor de dibujo de la referida escuela, y este señor, con voz llena y clara pronunciación, leyó un discurso muy bueno, en el que se ha propuesto desarrollar el progreso que han alcanzado las escuelas de Artes y Oficios en Inglaterra, Francia, Italia y nuestra patria, enumerando las vicisitudes por que han pasado para llegar á su estado actual y las diferencias características que separan unas á otras á estas instituciones en los diversos estados europeos, aun cuando todas ellas persigan el mismo fin.

El discurso del Sr. Huerta, que después se repartió impreso entre los alumnos que acudieron á recoger sus premios y demás personas asistentes al acto, gustó mucho por lo concreto y oportuno, y su autor escuchó aplausos al finalizar su lectura.

Acto seguido se procedió á la distribución de premios, consistentes en cortes de pantalón, diplomas y libros, y nos agradó mucho ver el exquisito tacto que se tuvo para la adjudicación de éstos, pues á juzgar por el aspecto exterior de los alumnos, á cada uno se adjudicó el premio más en consonancia con su situación.

Terminada la distribución de premios, que duró bastante, el Sr. Alcalde, con sencilla frase, dió gracias á los que con su presencia habían honrado el acto, excitó á los alumnos de la escuela de Artes y Oficios á la aplicación al trabajo para que pudieran ser útiles á la patria, ya como simples ciudadanos, ya como virtuosos padres de familia, dirigió frases lisonjeras y animó á los profesores de la escuela para que, como hasta aquí, sigan trabajando con esmero para conseguir el mayor florecimiento de tan útil institución, y para terminar declaró abierto en nombre de S. M. el curso de 1891 á 92.

El Sr. Petit hizo los honores de la casa con la amabilidad que le distingue, y hasta notamos á este celoso concejal bastante conmovido cuando repartía los premios á los alumnos. Nuestro sincero pláceme.

## REVISTA EXTRANJERA

### El Papa y su carta contra el duelo.

Su Santidad el Papa León XIII continúa sin novedad en su importantísima salud, y dirigiendo constantemente luminosas enseñanzas al pueblo católico.

Ultimamente acaba de dirigirse al episcopado austro-alemán, escribiendo una importantísima carta contra el duelo, en contestación á la queja colectiva que los prelados formularon no há mucho tiempo en un dato é interesante documento. Conoce-

mos íntegro el escrito del Sumo Pontífice, pero en la imposibilidad de publicarlo, daremos algunos detalles de las cuestiones en él tratadas.

Lamenta Su Santidad los horrores del duelo causados por tal azote en casi todos los pueblos cristianos. Invoca la ley natural y las leyes positivas divinas para probar que todas prohíben (exceptuando el derecho de defensa legítima) matar ó herir á un semejante ó exponer la propia vida mientras no se trate de venir en ayuda de su prójimo.

El Papa declara que no hay corriente más contraria á la disciplina de la vida social, ni que más atropelle y destruya el orden público, como este permiso y licencia concedido á los ciudadanos para que cada uno por su propia autoridad y con su propia mano, venga á convertirse en el defensor del derecho y en vengador del honor que crea ultrajado.

Por estas razones, añade el Pontífice, la Iglesia de Dios ha condenado constantemente á los duelistas y ha tratado de impedir la realización de los duelos por medio de los castigos más severos. Recuerda al efecto las constituciones dictadas desde Alejandro III hasta la bula *Apostolicae Sedis* de Pío IX.

Después hace resaltar la manifiesta ligereza de los argumentos con que se pretende á veces justificar ó excusar la horrible costumbre del duelo, y hace observar como hasta las mismas legislaciones modernas hanse visto precisadas á castigar el desafío que tan á las claras aparece marcadamente criminal. Deplora Su Santidad que no obstante estar así castigado el duelo por las leyes, éstas son barrenadas en la práctica, quedando casi siempre impunes los desafíos con notable desprecio de la majestad de la ley.

Califica de necia é indigna de corazones sensatos la opinión de que debe permitirse el duelo á la clase militar, porque aquel combate singular aguza y ejercita el valor del soldado.

«En fin, nuestra época moderna, que se jacta de ser muy superior á los siglos precedentes por la educación y el refinamiento de las costumbres suele tener en poca estima las antiguas instituciones, y desprecia frecuentemente con sobrado exceso cuanto se aparta de la civilización moderna. ¿Por qué, pues, esos restos vergonzosos de una edad demasiado informe, de una barbarie extraña á nosotros—nos referimos á la costumbre del duelo—son los únicos que ella no rechaza á pesar de su viva afición al perfeccionamiento?»

Por último, Su Santidad exhorta al Episcopado austro-alemán á que inculque en los fieles las verdaderas doctrinas sobre el duelo, expuestas en su carta, y recomienda á la juventud católica la fundación de una unión cuyos miembros se obliguen á no aceptar el duelo bajo ningún pretexto.

## NOTICIAS

Sumario de *La Ciudad de Dios* en su número correspondiente al 20 de Septiembre:

I. *Fray Luis de Leon*.—II. *El centenario de Fray Luis de Leon en Salamanca*.—III. *Informes inéditos de Fray Luis de Leon acerca de la corrección de la Biblia*.—IV. *Climatología*, por el P. Angel Rodríguez.—V. *Problemas científico-religiosos*, por el Padre Teodoro Rodríguez.—VI. *Escenas de Lourdes*, por el P. Eustasio Esteban.—VII. *Crónica general*.

En lo relativo al centenario de Fray Luis de Leon, nos distingue la importante revista agustiniana, distinción que agradecemos mucho, trasladando á sus columnas las reseñas publicadas por *EL CRITERIO* de las solemnidades religiosas y literarias celebradas últimamente en Salamanca.

En la noche del pasado viernes salió para Madrid con objeto de cursar en aquella Universidad la Facultad de Ciencias naturales, el Rvdo. P. Filiberto Díaz, de la Orden de predicadores, que tan apreciado era en esta ciudad, en la que contaba generales simpatías.

Según leemos en *El Diario de Burgos*, hoy lunes celebrarán los RR. PP. Carmelitas de aquella ciudad solemnes exequias en sufragio de los fallecidos á consecuencia de las inundaciones de Consuegra, y de las víctimas del choque de trenes ocurrido á tres kilómetros de la mencionada capital.

A dicho acto piadoso han invitado á los fieles todos del católico pueblo burgalés.

Hemos recibido el opúsculo 87 de los *Diálogos de Actualidad*, que publica en *La Propaganda Católica* de Palencia el infatigable escritor Sr. Madrid y Mauro. Su título es *La Iglesia y los obreros y asociaciones obreras*.

Estimamos la atención que ha tenido el autor remitiéndonos un ejemplar.

Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Burgos ante la catástrofe ocurrida en las inmediaciones de aquella ciudad, ha sido uno el nombrar una comisión que, en unión del Cabildo metropolitano determinará lo necesario para las solemnes



# SECCION DE ANUNCIOS

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados **BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Nuestra Señora del Socorro de Vitigudino.

Sueldo, 1500 pesetas, por explicar las asignaturas de último año del bachillerato.

Dirigirse al Director D. José Forcat.

Los renombrados **bollos marroquines** de Cambiazo son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde, núm. 7. Se reciben encargos.

## ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

DIRECTOR PROPIETARIO

**DON MANUEL DURÁN ARAUJO**

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios generales de segunda enseñanza, durante el curso académico de 1891 en 92, en este antiguo y acreditado establecimiento que se halla incorporado al Instituto provincial.

Pensiones módicas al alcance de todas las familias. Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos; y se remiten Reglamentos *gratis* á quien los pida, dirigiéndose al Director, plaza de los Menores, número 1.º, Salamanca.

## SE VENDEN

dos casas de reciente construcción, señalada una con el número 28 de la calle de Zamora y situada otra en la calle del Sol.

En la primera informarán.

## SE VENDE

la casa palacio calle de Zamora, número 24 y la panera contigua.

Para su precio y condiciones informará D. Vicente Murga.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

**DON JOSÉ FORCAT LABRADOR**

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido ex profeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas. Para detalles pídanse reglamentos al Director.

## COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y

**CASA PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD**

**CURSO DE 1891 Á 1892**

(TERCERO DE SU FUNDACIÓN)

PLAZUELA DE ANAYA, NÚMERO 7, SALAMANCA

En este colegio, incorporado al Instituto provincial, se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos de primera y segunda enseñanza, y pensionistas internos y externos de Facultad.

Pídase el reglamento y detalles al director de este colegio.

Queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

### HONORARIOS

	Pesetas.
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	42
Por dos id.	60
Por tres id.	50

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.

OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

## LA BIBLIA Y LA CIENCIA

ÚLTIMA OBRA

DEL

**EMMO. CARDENAL GONZÁLEZ**

Dos volúmenes, 13 pesetas; en la librería de Hernández, Rua, 4, Salamanca.